

ACAT informa

Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura

Activista en la gran lucha contra la tortura, la pena de muerte
y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes



Escultura: **Porta sud d'Europa**
Escultor: **Ramon Fort**

- **Editorial - La tortura a estas alturas**
- **Albert Marquès: Música contra la pena de muerte**
- **Tantura. Pueblos destruidos en Israel en 1948. Asesinatos en Argelia en 1955**
- **Sobre el Catalangate y la presunta calidad democrática española**
- **S.O.S. Derechos Humanos**
- **La madurez democrática canadiense**
- **Siete años. Indesinenter, 1**
- **Llamados de los socios, marzo, abril y mayo**
- **Titulares y últimas noticias**
- **Recomendaciones: "Torturades"**
- **Oración por nuestra tierra, del Papa Francisco**

Editorial - La tortura a estas alturas

Ya debo llevar unos 30 años como socio de ACAT, y unos 25 años, aproximadamente, desde que acepté traducir y preparar los tres llamados mensuales. En todo este periodo, he conocido muchos casos de tortura, y lo que querría es presentaros hoy la evolución que he observado.

Recuerdo que hace 30 años iban apareciendo casos de torturas que podríamos decir de fuerza bruta: las actuaciones de los verdugos se basaban fundamentalmente en conseguir la confesión de los hechos y toda la información posible de los integrantes de la revolución para poder combatirla mejor. Uso estos términos para distinguir los policías de arriba, buenos y malos, y los revolucionarios de abajo, también buenos y malos.

Las cosas han ido cambiando lentamente con las evoluciones de la técnica policial y el conocimiento de los derechos humanos, de forma que actualmente cada bando utiliza lo que le va bien. Los gobiernos se han revestido de criterios jurídicos, y los revolucionarios también han aprendido a utilizar los valores democráticos. En conjunto, la lucha entre unos y otros quizás es menos sangrienta, cosa que no quiere decir menos dura.

Así, por ejemplo, los gobiernos han buscado, sobre todo, neutralizar a los revolucionarios, porque lo único que les interesaba era sacarlos de la circulación. Una vez la víctima se quedaba quieta y callaba, ya bastaba. Si había que encarcelarlo se hacía. Si se le tenía que echar del país, se lo dejaba huir. Si continuaba gritando y hacía falta, se le mataba. Si el ambiente del país, y de sus vecinos, era más bien democrático, era todo más sencillo.

Hay un grupo de países que, por las razones que sean, están acostumbrados a prescindir de lo que decimos derechos humanos, y su sistema político prescinde. Es un hecho. Yo diría que estaban acostumbrados a cortar cabezas por muchos crímenes, algunos de los cuales consideramos muy fútiles,

pero yo diría que la presión internacional y la insistencia que tenemos nosotros con los derechos humanos, van haciendo mella. Al menos yo lo creo. Un ejemplo lo encontraréis en el llamado de esta semana.

Otros países tienen también sus criterios sobre los derechos humanos. Son los partidarios de la reeducación. No cortan cabezas, pero te encierran en una especie de prisión hasta que actúas como ellos quieren. Siempre es mejor el cambio de manera de pensar que no que te corten la cabeza.

En resumen, estoy muy satisfecho del millar de mis cartas de intercesión.

Lluís Batlle i Gargallo
Socio de ACAT



Foto: AMDH
Nador

Albert Marquès: Música contra la pena de muerte

Albert Marquès es un pianista de Granollers de más de 10 viviendo en Nueva York. Maestro escuela pública de Brooklyn, fuera del trabajo, interpreta en algunos de los clubes más importan-



37 años que lleva de música en una ciudad. En la calle interpreta con otros músicos de la ciudad.

La primavera del 2020, en plena pandemia Marquès y otros músicos se encontraban en la calle para la gente del barrio. Un día, George Floyd fue asesinado por agentes de policía en Minneapolis y empezó el movimiento Black Lives Matter.

del coronavirus, la calle y tocaban música. Murió a manos de los manifestantes durante las protestas.

Marquès iba a todas las protestas y, un día, en plena manifestación, un amigo le explicó el caso de Keith LaMar, un preso afroamericano que hace casi treinta años que está encerrado en el corredor de la muerte de la prisión estatal de Ohio.

LaMar se ha pasado en la prisión casi toda la vida de Marquès. Con quince años empezó a entrar en centros de menores y, cuando tenía diecinueve, cometió un crimen que lo llevó al centro penitenciario de Louisville.

Cuando Marquès estudiaba música, cuando se fue a París, cuando trabajaba en un McDonald's para sobrevivir, LaMar estaba en la prisión. También estaba cuando Marquès marchó a Nueva York, cuando tenía que hacer trabajos en cocinas de restaurantes y cuando, finalmente, consiguió ganarse la vida como músico. Siempre en la prisión.

Faltaban pocos días para que acabara de cumplir condena y hubo un motín en la prisión. Lo acusaron de asesinar cinco guardias. Él asegura que fue un cabeza de turco y que el juicio estuvo lleno de irregularidades, pero lo condenaron a muerte. Tiene la fecha de ejecución fijada para el 16 de noviembre de este año.

La pasión por el jazz unió Marquès y LaMar: es la música que uno toca en clubes de Nueva York y es la música que el otro escucha entre las cuatro paredes de la celda. LaMar pasa 22 de las 24 horas del día encerrado y explica que la música y la lectura han evitado que perdiera la cordura. Aquel hombre que no conocía ahora es uno de sus mejores amigos, con las limitaciones que comporta que uno de los dos esté en una celda de aislamiento en una prisión de máxima seguridad: se escriben, hablan casi cada día y Marquès lo ha visitado en la prisión.

Esta amistad también se ha trasladado a la música. A raíz de conocer LaMar, Marquès impulsó el proyecto *Freedom first: musica desde el corredor de la muerte*. Primero, eran conciertos en la calle en que unos veinte músicos tocaban y LaMar recitaba poemas por teléfono desde la prisión.

Después, la iniciativa se plasmó en un disco. Con las notas de Marquès y los versos de LaMar, *Freedom first* es el primer disco de la historia en que participa un artista desde el corredor de la muerte.

Gracias al proyecto, la voz y el caso de LaMar se ha extendido por todo el mundo. Este mes de febrero, la música contra la pena de muerte ha llegado a casa, a Cataluña. En dos conciertos, en Girona y Barcelona, las poesías de Keith LaMar han compartido escenario con el piano de Albert Marquès, la voz y la flauta de Erin Corine, el contrabajo de Manel Fortià y la batería de Marc Ayza.

LaMar dice que el jazz le ha salvado la vida durante las casi tres décadas que hace que está en régimen de aislamiento en la prisión. Mientras pasan los días, Marquès intenta que ahora la música le vuelva a salvar la vida y evite que lo maten.

Tantura. Pueblos destruidos en Israel el 1948. Asesinatos en Argelia el 1955

Acabamos de visionar en TV3, la televisión catalana, un reportaje sobre Tantura, pueblo palestino que desapareció el 1948. Fue un caso de limpieza étnica donde los soldados de Israel asaltaron un pueblo pacífico de palestinos. Los soldados israelíes llegaron al pueblo e instaron los habitantes palestinos a marchar. Los que no lo hicieron, aproximadamente unos 200, fueron asesinados a tiros contra una pared y enterrados en una fosa común. El pueblo fue posteriormente bombardeado como venganza. Centenares de pueblos palestinos fueron destruidos el 1948 y al menos 75.000 palestinos huyeron como refugiados. Hasta aquí este reportaje como muestra de la masacre. Vale la pena verlo si podeis, os lo aconsejamos.



Foto: (Israel State Archive,
Benno Rothenberg collection)

Esto me sugiere la siguiente reflexión: ¿Cómo puede ser que los ciudadanos judíos, después de sufrir atrocidades terribles en los campos de concentración nazis, fueran capaces de ejecutar un genocidio como el descrito en el primer párrafo?

Y ahora pasamos a la guerra por la independencia de Argelia (1954-1962). En "*L'ennemi intime*", de Patrick Rotman, uno de los libros más relevantes sobre las torturas y asesinatos acontecidos durante esta guerra, encontramos el relato de un capitán del ejército francés que manda ejecutar 10 argelinos, en 1955. Y él, después, arrepentido, escribe a su mujer diciéndole que ha tenido que llevar a cabo una misión espantosa, que no le puede detallar por carta. Y su reflexión es: "¿Cómo puede ser que yo, habiendo visto las atrocidades que los nazis alemanes perpetraban a la Resistencia francesa en 1944, haya podido cometer, 11 años más tarde, tan abominables crímenes similares?"

Cómo veis, la perversidad humana no tiene límite. Hemos de prepararnos en Derechos Humanos para no caer, nosotros, en la misma trampa.

Emili Chalaux i Ferrer,
Presidente de ACAT

Sobre el Catalangate y la presunta calidad democrática española



He puesto 'presunta' porque no se puede declarar a nadie culpable antes de que se pruebe que lo es, tal como se tendría que proceder en todas las instancias de la Judicatura... pero yo sospecho.

Cómo sabéis, se denomina "Catalangate" al trabajo de espionaje que llevaron a cabo los servicios de inteligencia españoles –aquellos mismos que no detectaron ninguna urna, por si no lo recordáis- a un grupo de personajes públicos en relación con el entorno independentista, muchos de ellos de la misma administración del Estado (no hay que olvidar que las instituciones de gobierno catalanas son Estado), mediante el conocido software de Pegasus y el de Candiru/*Sourgum.

Todo este asunto lo destapó una organización que se llama Citizen Lab (ved: <https://citizenlab.ca/2022/04/catalangate-extensive-mercenary-spyware-operation-against-catalans-using-pegasus-candiru/>)

Cuando fuentes del Centro Nacional de inteligencia (CNI) cuestionan el rigor de la investigación de Citizen Lab y afirman que el espionaje a los independentistas catalanes fue individualizado y siempre bajo control judicial, es que admiten haberlo hecho. Sin paliativos, ni excusas: "Investiguémoslos ahora, porque, por ser independentistas, seguro que harán un crimen, tarde o temprano".

Es decir: una parte del Estado espionando otra parte del Estado, amparados, dicen, en órde-

nes judiciales, que tampoco hay que olvidar, también son Estado. Guerra sucia dentro del mismo Estado, ¿verdad? ¿Y amparada por el estamento judicial? ¿Y pagada con los impuestos de todos, también? ¿O es que todavía estamos en tiempo de la policía política, como en otros desafortunados tiempos pasados?

Por mucho que el actual gobierno prometa que no tenían idea, y que asegure que investigará lo sucedido. No se sabe si es peor un incompetente o un mentiroso: "la ministra de Defensa, Margarita Robles, ha defendido que el Gobierno y el CNI siempre actúan de acuerdo con la legalidad vigente en España" o las declaraciones del Grande-Marlaska (ved: <https://es.ara.cat/misc/cinco-meses-catalangate-no-1-4495892.html>), cuando por el caso de los 33 jueces pro derecho a decidir, se filtraron datos personales y fotos de los cuales, publicados en 'La Razón' y por lo que el Estado fue condenado por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH). Ved: <https://es.ara.cat/politica/tribunal-estrasburgo-condena-espana-filtracion-prensa-dni-jueces-catalanes-sobranistas-1-4417845.html>) ... Allá víctimas, y aquí, al contrario, el caso sobreesido y archivado.

Guerra sucia incluso en las mismas instancias judiciales del Estado. ¡Maravilla!

¿Esto es calidad democrática? Dejádme seguir sospechando.

Oriol Llobet i Ribas
Tesorero de ACAT

S.O.S. Derechos Humanos



Hoy os propondré una metáfora náutica:
Si los derechos humanos en el mundo fueran un barco en travesía, ahora mismo diríamos que está como el 'Titanic', haciendo aguas por debajo de la línea de flotación, y que los demás barcos que pueden prestarle ayuda no solo están lejos, sino que, además, no dan ninguna muestra de querer acudir a ayudarlo.

Estamos en tiempos muy convulsos, cada vez más inestables, con frentes de guerra que no se cierran y otros que se abren a nuestro alrededor, la globalización facilita que se generen graves consecuencias en los lugares más alejados de donde se producen estos conflictos.

La geopolítica, o los intereses cruzados de determinados países, causan situaciones injustas que se perpetúan y retroalimentan continuamente, empeorando cada vez más. Y cuanto más poder tienen los países que dominan la geopolítica global, mayor impunidad tienen, a efectos prácticos.

No sé si es necesario recordar la situación de minorías musulmanas perseguidas por el mundo, tanto en Birmania con los rohinyás, China con los uigures, Pakistán e Irán con los conflictos entre suníes y chiíes (donde haya) o en Palestina... o la situación de las minorías cristianas en los estados de mayoría musulmana.

Las religiones llevadas al extremismo totalitarista, la imposición de verdades o de leyes absolutas, no dejan de ser otra clase de disculpas ideológicas para la imposición, no la salvación. La idea de la seguridad de la población, llevada al extremo, siempre va en detrimento de los derechos y la libertad de la población que supuestamente se protege. Y quien más dice proteger es quien más suele abusar; quien más se envuelve en una bandera, libro o verdad absolutos es quien más las utiliza para esconder sus vergüenzas y perseguir a quienes definen como diferentes.

Los países líderes defensores de la legalidad y la seguridad internacional, interpretada a su conveniencia, deberían plantearse si el mundo no sería un lugar más seguro si desaparecieran todos sus recursos destinados a sus medidas de seguridad, y los dedicaran a una colaboración de desarrollo humano en vez de explotar a la humanidad como un recurso más para utilizar en favor de sus intereses.

Hablando de intereses. Los intereses de la Unión de Estados (que no de pueblos) que conforman la Unión Europea, añadiendo Gran Bretaña al paquete, resulta en una serie de políticas de asalto a los re-

ursos naturales africanos, o mediante el aumento de una deuda internacional que será imposible devolver. Esta situación sirve a efectos prácticos como bozal y correa de control político de la libertad del país, expoliado y sometido, al que dictan qué puede hacer y qué no.

A ese asalto -legalizado a través de un entramado de empresas muy poco transparentes, pero que dependen de las grandes multinacionales- al que se han unido sin tapujos ni escrúpulos tanto la Federación Rusa como China, y todos con un modus operandi en común: imponer, influir o favorecer a los gobiernos corruptos, o a los grupos a los que arman generosamente para que sus líderes se mantengan en el poder o bien opten a él, en territorios transnacionales, mientras haya opción a riqueza fácil.

Resultado: injusticia, esclavitud, guerras, atropellos, luchas, masacres y, sobre todo, emigración, que se ha convertido en otra fuente de financiación para los gobiernos corruptos de los países deprimidos; lo cual no es solo ilegal sino profundamente inhumano. A las grandes potencias políticas y económicas les es más fácil dar continuidad a gobiernos corruptos porque ya saben a quién pueden sobornar y a cambio de qué.. En este contexto las personas, las vidas humanas, no tienen valor.

¿Hemos olvidado lo de 'la paz, obra de la justicia'?
No habrá paz sin justicia. Y frente a este panorama ¿qué opciones tenemos?

Sinceramente, creo que no muchas, pero si hay alguna, seguro que pasa por la unión de las personas que no estamos de acuerdo en cómo están yendo las cosas, y que deseamos un mundo mejor.

Seguramente, el primer paso consiste en hacer efectiva la democracia... es decir: no es suficiente con ir a votar cada vez que hay elecciones: hay que ejercer nuestra responsabilidad personal y colectiva para controlar las actuaciones de nuestros gobiernos, nuestras instituciones estatales y nuestras grandes corporaciones... En teoría, todos trabajan atrevidamente por nuestro bienestar, nuestra seguridad y, sobre todo, por su beneficio propio, sea este el poder, el dinero, o ambos.

Sin el control efectivo de todo esto, ya podemos rezar por el 'Titanic' de la metáfora, ya... porque resulta que somos todos nosotros quienes vamos dentro.

Oriol Llobet i Ribas
Tesorero de ACAT

La madurez democrática canadiense

Canadá, como la mayoría de países desarrollados en el primer mundo, se considera y se percibe como un país comprometido con la protección y promoción de los derechos humanos, y ha implementado medidas y políticas públicas para asegurar el cumplimiento de estos derechos en su sociedad.

Sin embargo, no siempre fue así; existieron -desde mediados del siglo XIX, hasta 1996- las llamadas «escuelas residenciales» (residential schools, en inglés), internados dirigidos por el Gobierno federal y la Iglesia Católica, cuyo fin fue erradicar la cultura aborigen por completo e integrar forzosamente a los niños indígenas en la cultura canadiense dominante, es decir la sociedad blanca.

Las “residential schools” tuvieron consecuencias devastadoras para las comunidades indígenas. Los niños y niñas fueron separados de sus familias, su cultura y su lengua materna, y muchos de ellos sufrieron abuso físico, sexual y emocional en estas instituciones. Recientemente, las “residential schools” han sido reconocidas como una forma de genocidio cultural por el gobierno de Canadá y han sido objeto de investigaciones y disculpas públicas por parte del gobierno y la sociedad no indígena.

Estas reacciones son fruto del hallazgo en mayo de 2021 de las primeras tumbas de niños indígenas cerca de dichas escuelas, lo que causó un gran revuelo en la sociedad del país norteamericano, ya que estas tumbas fueron clandestinas y secretas y permanecieron ocultas durante décadas.

Debido a esto, por todo el país surgieron movimientos sociales con la finalidad de buscar más tumbas y fosas comunes en las zonas contiguas a las escuelas, lo que provocó un rechazo de la sociedad hacia la iglesia católica.

La crispación, hace algo más de un año, en julio de 2021, fue tal que llegó hasta las cúpulas del poder de la iglesia católica. El mismo Pontífice, el Papa Francisco, fue consciente de la situación en Canadá y se vio

obligado, debido a la presión social y los acontecimientos, a viajar al país para pedir perdón en nombre de la iglesia católica, en un viaje calificado por el Vaticano como de peregrinación espiritual.

El ser perdonado es fundamental cuando se está arrepentido. Pero lo más fundamental y honorable es el acto de saber pedir perdón en el momento adecuado. Esta peregrinación espiritual cambió por completo la visión de muchos en cuanto a este tema, ya que, con este gesto de la iglesia católica y la puesta común de redención y perdón, ambas comunidades salieron ganando.

Está claro que en Canadá se ha sabido sanar una herida del pasado de forma democrática, sin el uso de la fuerza, tan solo con el diálogo (mucho diálogo) y con el reconocimiento de aquellos que lo hicieron mal en el pasado.

No obstante, hay países incluso a día de hoy que no son capaces de eliminar ciertas injusticias o abusos en la sociedad; esto se debe a que el desarrollo de un estado democrático en un país puede ser un verdadero desafío debido a una serie de factores, como la pobreza, la falta de educación, la corrupción o la inestabilidad política.

Por ello, para garantizar el respeto de los derechos humanos, es importante la libertad de expresión, la justicia para todos los ciudadanos y, como consecuencia, la consolidación de la democracia.

Andrés García de los Salmones Martínez



Siete años. Indesinenter, 1

Jordi Alonso ha sido socio de ACAT desde el año 1990, como miembro destacado de ACAT Girona.

Jordi Alonso es un Maestro acusado de abusos. Él siempre ha defendido su inocencia, pero la realidad es que fue condenado en junio de 2015; el hecho de no considerarse culpable le comporta no poder disfrutar de permisos ni beneficios penitenciarios.

Ha pasado más de 7 años en el centro penitenciario "Lledoners" y le quedan otros 7 u 8. Coincidí laboralmente con él durante 11 años; los dos éramos maestros en el colegio de los jesuitas "Casp", en Barcelona. Si bien estábamos en secciones diferentes y no nos veíamos cada día, yo podía apreciar su carácter alegre, optimista, constante y trabajador, y la estimación que sentía por sus alumnos. Marchó para ejercer de maestro en Girona.

Ha podido mantener la esperanza y no se ha rendido por muchas razones, entre ellas el apoyo de la madre y hermanos, primos y otros familiares y amigos. Con dificultades para tener el permiso, escribe dos entradas semanales en un blog¹, "Reflexiones de un maestro acusado de abusos", con fragmentos de escritores (filósofos, teólogos, periodistas...) y sus propias reflexiones. La actividad intelectual la ayuda mucho; es decir, el blog y los estudios de Teología por correspondencia en el Instituto de Ciencias Religiosas de Barcelona. Este interés cultural contrasta con la actitud de algunos presos, los cuales solo tienen interés para estar estirados en el patio y ver la televisión; Jordi habla de esta cuestión en la entrada del 7 de abril "La cultura que (me) salva".

Todas las entradas del blog son interesantes, por diferentes motivos; hoy reproducimos la del 13 de abril 2023, titulada "Siete años. Indesinenter, 1", que empieza con una frase de David Fernández, periodista y activista social.

Montserrat Martínez
Secretaria de ACAT

"Ganamos cada día, cuando decidimos no rendirnos y nos rehacemos de cada derrota. Con todo en contra, incluso nosotros mismos."

«El adverbio latino Indesinenter, significa "sin pararse, incesantemente". Creo que sería una buena definición de estos últimos siete años de mi vida. A pesar de vivir privado de libertad, en un espacio limitado, continuó sin pararme, incesantemente. La escritora judía Etty Hillesum, que mu-

rió en Auschwitz, decía que si vives en tu interior, la diferencia entre dentro y fuera de los muros de un campo de trabajo tal vez no sea tan grande. Mi cuerpo está recluido, pero mi mente continúa incesante haciendo camino sin nada que lo pare.

Hace unas semanas escuché en la radio una entrevista a Miquel Pucurull. Es un corredor de 84 años que acumula más de un millar de carreras, entre las cuales cuarenta y seis maratones. El secreto de su éxito, según explicaba, está en su fuerza mental. Cuando está corriendo no piensa tanto en lo que queda, sino en lo que ya ha corrido. Enfoca su pensamiento en la llegada y en la familia que la espera. Correr un maratón, dice Pucurull, es como una escuela de vida donde se sufre y se disfruta.

Estos siete años de mi vida han sido como un maratón que me ha tocado correr sin que yo lo quisiera. Sin duda he tenido momentos de desfallecimiento donde quería lanzar la toalla. A menudo he pensado que no tenía ningún control sobre la situación que vivía, que todo estaba en manos de personas que tomaban decisiones arbitrarias sobre aquello que me pasaba o sobre mi futuro. A pesar de esto he continuado sin pararme, incesantemente.

David Bueno, director de la Cátedra de Neuroeducación UB-EDU1st, explicaba que no todas las personas respondemos del mismo modo ante las situaciones que pueden generar indefensión.

Las que tienen un carácter más pesimista quedan atrapadas, pero las optimistas, si lo hacen conscientemente, lo pueden evitar.

Hace falta, por lo tanto, mantener el optimismo, trabajando de manera querida y consciente la motivación, la autoestima y el esfuerzo, sin renunciar en aquello que es irrenunciable.

Para evitar la indefensión, dice Bueno, "no tenemos que aceptar aquello que no podemos cambiar; tenemos que trabajar incansablemente para cambiar aquello que no podemos aceptar."»

Jordi Alonso Callejo
Socio de ACAT

¹- <http://mestreacusatdabusos.wordpress.com>

Llamados de los socios

El primero de marzo de 2023, se refiere a la situación que se vive en las provincias de Norte-Kivu y del Ituri de la República Democrática del Congo. Estas provincias son principalmente el lugar donde se encuentran los yacimientos de recursos minerales más buscados y soportan la presencia de numerosos grupos armados que se pelean por los minerales. La incapacidad de la RDC para poner orden ha llevado a establecer el estado de sitio, que no ha hecho más que aumentar los abusos. El caso de este llamado se refiere a un bloguero militante pacifista encarcelado por denunciar la ineficacia del estado de sitio.

El segundo llamado expone el caso de una periodista radiofónica encarcelada en Burundi, a causa de las críticas contra el gobierno que se emitieron en un programa en el que participaban dos opositores políticos. Se da la circunstancia que, además de los compromisos internacionales ratificados por el país, la constitución de Burundi protege explícitamente la libertad de expresión.

El tercer llamado se dedica a recordar el caso de un predicador musulmán de Baréin, que desde hace muchos años pide la introducción de los derechos humanos, digamos occidentales, dentro del sistema de valores musulmán, cosa extraordinariamente difícil, no por la religión musulmana como tal, sino por las costumbres dictatoriales de los regímenes políticos de muchos países. La víctima de este llamado hace doce años que está encarcelado y maltratado sin piedad.

El primero de abril aprovecha un llamado de ACAT-Suiza para reclamar a Irán que respete el derecho de todos los detenidos a escoger los abogados que quieran para su defensa, posibilidad que el gobierno va reduciendo encarcelando abogados y forzando los acusados a elegir defensores de una lista preparada por el gobierno con abogados complacientes con sus criterios. Se protesta también contra las coacciones a los parientes de los manifestantes encarcelados, heridos o muertos, para que guarden silencio sobre los abusos y maltratos sufridos, puesto que la represión no mengua.

El segundo llamado de abril corresponde al llamado común de las ACAT europeas y ha sido preparada por la ACAT-Luxemburgo. Se refiere

a la situación que se ha ido creando en Myanmar después del golpe de estado militar de febrero del 2021 que, además de la degradación de los derechos, ha provocado la detención de un mínimo de 20.800 personas, la muerte a otras 3.200 personas y la reintroducción de la pena de muerte al suprimirse la moratoria vigente desde 1988. La ONU ha informado sobre lugares bombardeados, clínicas, escuelas y lugares de culto incendiados, etc., con 1.200.000 personas desplazadas.

El tercero afecta el reino de Camboya, donde se ha condenado al principal oponente político a 27 años de asignación a residencia en su domicilio, sin posibilidad de comunicarse con ninguna otra persona, fuera de los miembros de su familia.

El primero de mayo expone el caso de nuevo jóvenes de Arabia Saudí que están en riesgo de ser condenados a muerte por delitos que cometieron cuando eran menores de edad, mayoritariamente el de participar en manifestaciones contra el régimen. Se da la circunstancia que hay leyes en el país que prohíben la pena de muerte cuando el delito se cometió siendo menor de edad, pero coexiste con la posibilidad de excepciones, más o menos laxas. Las circunstancias de uno de los casos llevan a pensar que el joven acusado no cometió el asesinato del cual se le acusa, sino que se trata de un montaje para encubrir el autor verdadero. En todos los casos, las autoconfesiones extraídas bajo tortura son el único elemento de cargo contra los acusados.

El segundo se refiere a un caso de México que parece ser un caso más de montaje policial sin que el acusado tenga nada que ver con ningún crimen. No hay ninguna prueba objetiva, solo las autoconfesiones bajo tortura y aunque hay testigos que demuestran la inocencia del acusado, lo han condenado a 31 años de prisión.

El tercer llamado, sobre China, expone el caso de un eminente abogado chino dedicado a asuntos de derechos humanos y civiles, detenido junto con su mujer, cuando tenían que reunirse con miembros de la delegación de la Unión Europea en Pekín. No se conocen los temas de la reunión ni la razón de la detención, y el llamado es únicamente para pedir la libertad de los dos detenidos.



Titulares y últimas noticias

HORROR EN EL SALVADOR

elpais.com (31.05.2023)

La muerte de un conocido preso palestino por huelga de hambre eleva la tensión en la región.

lavanguardia.com (02.05.2023)

Catástrofe en las costas griegas: presuntos traficantes entran en prisión

rtve.es (21.06.2022)

La Justicia rusa comienza un nuevo juicio contra Navalni, que podría ser condenado a 30 años

eitb.eus (19.06.2023)

La Corte Suprema británica rechaza el recurso de Julian Assange

elpais.com (14.06.2023)

Carta abierta a los socios, socias y simpatizantes

Queridos y queridas,

Todas sabemos que ACAT es una entidad que lucha por los derechos humanos y la abolición de la tortura, pero también sabemos que es una entidad pequeña, que apenas puede financiar los proyectos que tiene, y que tiene muchas ideas, pero pocas manos y cabezas para llevarlas a cabo.

Os pedimos un esfuerzo complementario a todo el que ya estáis haciendo: enviando llamados a todo el mundo, interesándoos por todo aquello que pasa a nuestro alrededor en derechos humanos, ...

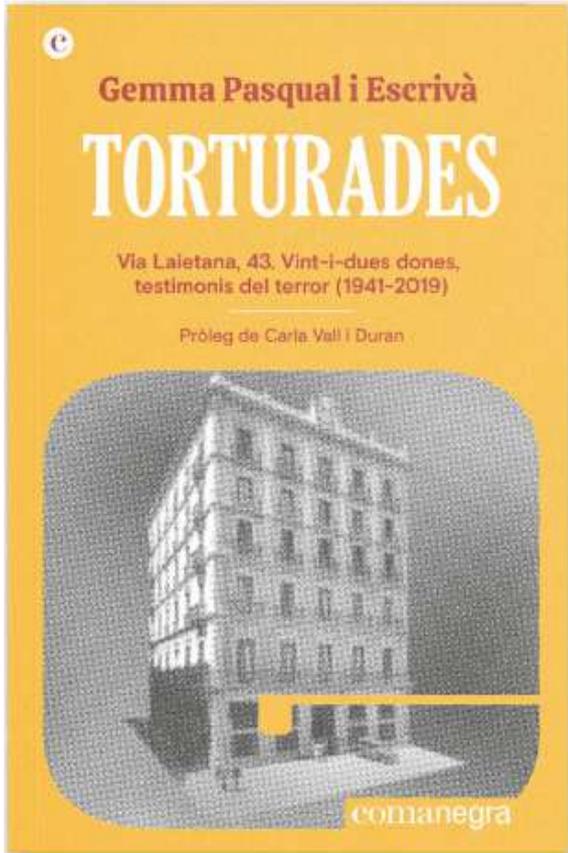
Además de esto os pedimos, en primer lugar, que hagáis difusión de nuestra entidad entre amistades, hijos/hijas, nietos/nietas, para implicarlos en un proyecto alentador y solidario. Hace falta una nueva estrategia para luchar contra la pena de muerte, hace falta gente más joven para darle una visión nueva a las actividades.

Otra petición es que, desde la situación particular de cada uno/una de nosotros, hagamos socios de ACAT, ni que sea solo por un año, a algunos de nuestros parientes (hijos/hijas, nietos/nietas), con el objetivo de sanear una tesorería que está mermada por la falta de socios. Estamos seguros que al final del año los nuevos socios habrán visto que vale la pena seguir siendo socios, ahora ya de manera directa y no a través vuestro.

Los gastos que hemos tenido los últimos años han sido los mínimos imprescindibles, pero han sido los necesarios para abrir la web y dar a conocer la ACAT en varias presentaciones, tal como se expuso en la última asamblea. Actualmente, nuestro presidente irá a Ginebra en julio a denunciar unas injusticias del gobierno del estado español, ante el Comité Contra la Tortura de las Naciones Unidas, gasto imprescindible que hemos de asumir dada la importancia de esta acción-denuncia. En el próximo boletín vereis un informe completo de esta acción.

La Junta de ACAT

Recomendaciones



Este libro me ha causado un gran impacto. Si algunos pensaban que la tortura era cosa del pasado, después de leer "Torturades" se darán cuenta de que la realidad de vejaciones y torturas no ha desaparecido y que estaban equivocados en su percepción inicial.

El libro ofrece una lista de algunas mujeres represaliadas por motivos políticos en la Comisaría de la Vía Laietana, y hace público, con nombres y apellidos, el siguiente número: 32 entre 1974 y 1980; 45 entre 1981 y 2000 y 53 entre 2001 y 2023.

Ciertamente, el libro describe con detalle actuaciones graves dentro de la "**Jefatura Superior de Policía de Barcelona**": tres mujeres torturadas en los años cuarenta (no se encontraron más testigos por defunción); dos en los cincuenta y sesenta; siete en los setenta, cuatro en los ochenta, y cuatro entre los años noventa y 2000, aparte de relatar también la represión contra miembros de la "Caputxinada", contra los transexuales y LGTBI, contra los movimientos sociales, sindicales, etc.

La actual Jefatura Superior de Policía es un edificio construido el 1879, y es uno de los pocos que sobrevivió a la creación de la Vía Laietana. Con la llegada de la Segunda República se convirtió en Comisaría de Orden Público. Después de la Guerra

Civil añadieron un escudo franquista en la azotea del edificio. Hacia el año 1941, fueron creadas la Brigada Político-Social y la Brigada de Investigación Social, bajo el asesoramiento del dirigente nazi Paul Winzer, uno de los miembros más destacados de la Policía alemana, como corolario del viaje de Himmler, jefe supremo de la Gestapo, en España unos meses antes. El libro "*La Secreta de Franco*", de Pablo Alcántara, (Espasa 2022) relata con detalle la creación de estas policías políticas.

En este edificio, Vía Laietana 43, se torturó mucho. El periodista Antoni Batista escribe: "*Uno de los objetivos de las sesiones de tortura era evitar daños irreversibles y golpear sin dejar marcas, con un doble propósito: no minar del todo la resistencia física y psicológica de la víctima y eludir pruebas ante posibles denuncias. Se empleaban, pues, golpes y bofetadas con el apoyo de listines telefónicos, toallas mojadas, culatas de pistola, reglas, látigos y porras. También se negaba agua, comida o dormir a los detenidos, así como amenazas y coacciones, indicando posibles daños a familiares y compañeros. También se ejercía violencia sexual contra las mujeres*". El libro describe también torturas terribles conocidas como "el rodillo", "la bañera", "la bolsa de plástico" "la cigüeña" o el "santocristo". Se describen igualmente torturas como arrancar las uñas de los pies (página 57), administración de corriente eléctrica en los pechos (página 67), tocamientos a detenidas después del interrogatorio (página 117), entre otros.

Para comprender la ideología perversa de los inspectores que trabajaban en esta Comisaría, reflexionamos sobre el siguiente párrafo: El inspector Genuino Navales, mientras torturaba Carles Vallejo, le dijo: "*Yo soy un profesional, soy policía con Franco, lo seré con la democracia y seguiré siéndolo cuando manden los tuyos*". Esta frase refleja, a parecer mío, el drama democrático de la impunidad policial.

Es a causa del conjunto de hechos relatados en "Torturades" que un grupo de personas se manifiestan, dos martes al mes, por la tarde, ante la Comisaría de la Vía Laietana. Exigen que la Comisaría se convierta un centro de interpretación y estudio de la represión política y de la tortura, que se acabe la impunidad de estas prácticas y que sea un reconocimiento de los centenares de víctimas que han sufrido tortura.

Emili Chalaux i Ferrer.
Presidente de ACAT

Amigos y amigas, si sabéis de libros, películas, teatro o actividades culturales o sociales, interesantes sobre derechos humanos, comunicádnoslo, por favor, para incluirlos en esta sección. Gracias

Dios omnipotente,
que estás presente en todo el universo
y en la más pequeña de tus criaturas,
Tú, que rodeas con tu ternura todo lo que existe,
derrama en nosotros la fuerza de tu amor
para que cuidemos la vida y la belleza.
Inúndanos de paz, para que vivamos como hermanos y hermanas
sin dañar a nadie.

Dios de los pobres,
ayúdanos a rescatar los abandonados y olvidados de esta tierra
que tanto valen a tus ojos.
Sana nuestras vidas,
para que seamos protectores del mundo y no depredadores,
para que sembremos hermosura y no contaminación y destrucción.
Toca los corazones de los que buscan sólo beneficios
a costa de los pobres y de la tierra.

Enséñanos a descubrir el valor de cada cosa,
a contemplar admirados,
a reconocer que estamos profundamente unidos con todas las criaturas
en nuestro camino hacia tu luz infinita.

Gracias porque estás con nosotros todos los días.
Aliéntanos, por favor, en nuestra lucha
por la justicia, el amor y la paz.

Papa Francisco

(Oración por nuestra tierra, de la encíclica Laudato Sí)

ACAT

Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura

Web: <http://acat.pangea.org>

Correo electrónico: acat.secretaria@pangea.org

Anglí, 55 (08017 – Barcelona)

Teléfono: +34 620 248 716 (secretariado ACAT)

Donativos a:

<https://acat.pangea.org/es/haz-una-donacion/>

Accede a nuestra web:



Los artículos publicados en este boletín solo reflejan las opiniones de sus autores

ACAT es una asociación **ecuménica** que tiene como objetivo la abolición de la tortura, de los maltratos y de la pena de muerte en todo el mundo. Los cristianos nos comprometemos a luchar por un mundo sin tortura, porque esta práctica es incompatible con la dignidad humana.

Fundada el año 1974 en Francia, ACAT ya existe en 30 países, y desde entonces colabora con otras entidades para lograr sus objetivos.

Si crees que te gustaría colaborar en este objetivo, y puedes y quieres sumar tu esfuerzo, contacta con nosotros en <https://acat.pangea.org/es/colabora-y-hazte-socio/>

Depósito legal B-17275-1987